

## **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE NOVIEMBRE 10 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Sr. Farid Burgos Mayorga, Abg. Angel Mora Salinas, Sr. Orlando Barros Rivera, Ing. César Litardo Caicedo, Srta. Irene Massuh Fernández, Lic. Marcia Quiñonez Hurtado,

### **ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 27 de Octubre del 2015.
2. Informes de Comisiones
3. Asuntos varios.

**REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA:** Incluir en el orden del día un punto que diga: conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Sr. Farid Burgos Mayorga, Concejal Principal del cantón.

### **ORDEN DEL DIA REFORMADO**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 27 de Octubre del 2015.
2. Informes de Comisiones
3. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el concejal Sr. Farid Burgo Mayorga, Concejal Principal del Cantón.
4. Asuntos varios.

### **PRIMER PUNTO.**

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo 27 de Octubre del 2015, sin observaciones.

### **SEGUNDO PUNTO.**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 067-CL-15, de octubre 20 del 2015

- 2.1. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.067-CL-15, de octubre 20 del 2015, y se autorice se levante el patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre los siguientes predios:
  - 2.1.1. Solar No.10 de la manzana única, de c.c.040400400, de 116.83m<sup>2</sup>, ubicado en el sector La Palmira de la parroquia Urbana San Camilo, del cantón Quevedo, de propiedad de los señores FRANCISCO HUGO PLUA Y PERFECTA GLADYS CAGUA MENDOZA, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, octubre 15 del 2015.
  - 2.1.2. Solar No.4, manzana No.23, de c.c.020701802600, de 200m<sup>2</sup>., ubicado en el sector Las Palmas de la Parroquia San Cristóbal, cantón Quevedo, de propiedad de la señora ELIZABETH NARCISA CASTRO REAL, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, octubre 16 del 2015.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 068-CL-15, de octubre 13 del 2015

- 2.2. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.068-CL-15, de octubre 22 del 2015, y consecuentemente EXONERAR a los señores Aurelio Burgos y Ernestina Véliz Pincay, del pago de la tasa de Contribución Especial de Mejoras, por obras emblemáticas, aplicada a los predios de los solicitantes, signados con las c.c. N°. 050300201900 y 050300201800, ubicados en la Parroquia Viva Alfaro, y declarar extinguida la deuda existente por este concepto; de la misma manera se resolvió exonerarlos del pago por el consumo de agua potable, para lo cual deberá notificarse al señor Gerente de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 069-CL-15, de octubre 23 del 2015

- 2.3. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.069-CP-15 de octubre 23 del 2015, con las recomendaciones formuladas, y en consecuencia aprobar lo siguiente:

2.3.1. Modificar la parte pertinente de la resolución del Concejo tomada en la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre del 2013, en la que se aprobó el plano de la Lotización La Florida; y el listado de personas beneficiadas, en donde consta la legalización a favor del señor CARLOS HUGO NARVÁEZ VINUEZA, de los solares No.5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana No.5, a quien se le excluye del listado de beneficiarios por fallecimiento; y,

2.3.2. Legalizar a favor de los herederos del señor Carlos Narvárez Vinueza quienes son los actuales poseionarios de los solares No.5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana No.5, de la Lotización La Florida, ubicada en el Km.3 ½ de la vía Quevedo – Valencia, de la parroquia urbana San Cristóbal, cantón Quevedo, debiéndose considerarse los mismos beneficios de la legalización inicial, respecto a la tasa de legalización e impuestos de Alcabalas, aprobada el 9 de diciembre del 2013.

Actuales beneficiarios:

POLIBIO DANIEL NARVAEZ MORA	Solar No. 5
CARLOS DAVID NARVAEZ ZAMORA	Solar No. 6
EVELIN MELISA NARVAEZ ZAMORA	Solar No. 7
(Representada por su madre Olga Zamora Veloz, por ser menor de edad)	
HENRY WELLINGTON NARVAEZ ZAMORA	Solar No. 8
CARLOS HUGO NARVAEZ ZAMORA	Solar No. 9
ERWIN GULIANO NARVAEZ ZAMORA	Salar No. 10

**TERCER PUNTO.**

- 3.1. Conceder la licencia con cargo a vacaciones, solicitadas mediante oficio No.202-FBM-15, de noviembre 9 del 2015, por el señor Farid Burgos Mayorga, Concejal Principal del Cantón, la misma que rige del 16 al 30 de noviembre del 2015.

#### **CUARTO PUNTO:**

.....

#### **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE NOVIEMBRE 17 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Sr. Farid Burgos Mayorga, Abg. Angel Mora Salinas, Ing. César Litardo Caicedo, Srta. Irene Massuh Fernández, Lic. Marcia Quiñonez Hurtado,

#### **ORDEN DEL DIA**

4. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 10 de noviembre del 2015.
5. Informes de Comisiones
6. Conocimiento del informe de las actividades cumplidas por la delegación que viajó a la Ciudad Lin-Hai – Pekín de la República de China.
7. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido de los oficios No.351 y 352 de octubre 29 del 2015, del señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
8. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Regula y Controla la Ocupación de las vías Públicas por los Vehículos Motorizados dentro del cantón Quevedo.
9. Asuntos varios.

**REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA:** Incluir en el orden del día un punto que diga: conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Ing. César Litardo Caicedo, Concejal Principal del cantón.

#### **ORDEN DEL DIA REFORMADO**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 10 de noviembre del 2015.
2. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Ing. César Litardo Caicedo, Concejal principal del cantón.
3. Informes de Comisiones
4. Conocimiento del informe de las actividades cumplidas por la delegación que viajó a la Ciudad Lin-Hai – Pekín de la República de China.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido de los oficios No.351 y 352 de octubre 29 del 2015, del señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
6. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Regula y Controla la Ocupación de las vías Públicas por los Vehículos Motorizados dentro del cantón Quevedo
7. Asuntos varios.

#### **PRIMER PUNTO.**

2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo 10 de noviembre del 2015, sin observaciones.

## **SEGUNDO PUNTO.**

- 2.1. Conceder la licencia con cargo a vacaciones, solicitada en comunicación de noviembre 16 del 2015, por el Ing. César Litardo Caicedo Concejal Principal del Cantón, la misma que rige del 23 al 27 de noviembre del 2015.

## **TERCER PUNTO:**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 071-CL-15, de octubre 28 del 2015

- 3.1. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.071-CL-15, de octubre 28 del 2015, y se autorice se levante el patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre EL Solar No.12 de la manzana "J", de c.c.0504093012000, de 184.97m<sup>2</sup>, ubicado en el sector Bellavista, de la parroquia Urbana Viva Alfaro, del cantón Quevedo, de propiedad de los señores GERARDO FLORENTINO y, ALEJO NAZARIO PINCAY CASTRO, herederos de la Señora Eleodora Julio Castro Chavarría, debiendo para el efecto los interesados cancelar el 2% del avalúo del predio en virtud de no haberse cumplido el tiempo establecido en la escritura para extinguir el patrimonio familiar, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, octubre 23 del 2015.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 070-CL-15, de octubre 13 del 2015

- 3.2. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.070-CL-15, de octubre 28 del 2015, y se autorice se levante el patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre EL Solar No.8 de la manzana No.8, 070311800600, de 158.12m<sup>2</sup>, ubicado en el sector Damnificados de Playa Grande, de la parroquia Urbana Venus del Río Quevedo, del cantón Quevedo, de propiedad de la Señora MARIA ELENA SANTANA PEÑAFIEL, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, octubre 22 del 2015.

## **CUARTO PUNTO:**

- 4.1. Acoger el informe de las actividades cumplidas por la delegación que viajó a la Ciudad Lin-Hai – Pekín de la República de China, presentado por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, presidente de la delegación, contenido en oficio No.215-VCQ, de octubre 30 del 2015.

## **QUINTO PUNTO.**

- 5.1. Conocer y resolver sobre el contenido de los oficios No.351 y 352 de octubre 29 del 2015, del señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en la próxima sesión del Concejo, en la que se deberá invitar al señor Gerente de dicha Empresa, para que informe al respecto.

**SEXTO PUNTO:**

- 9.1. Trasladar a la Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico el proyecto de Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Quevedo, para su revisión.

**SEPTIMO PUNTO:**

- 7.1. Autorizar se conforme una Comisión Especial para que realice la nomenclatura de las calles en los diferentes sectores de la ciudad.

.....

**RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE NOVIEMBRE 24 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Dra. Olga Gray Gámez, Sr. Orlando Barros Rivera, Sra. Mercy Franco Urquizo, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Lic. Marcia Quiñonez Hurtado, y Lcda. Rosa Checa Burgos.

**ORDEN DEL DIA**

10. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 17 de noviembre del 2015.
11. Informes de Comisiones
12. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido de los oficios No.351 y 352 de octubre 29 del 2015, del señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, previo informe del señor Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
13. Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico Municipal del año 2016.
14. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la reforma a la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), en la que se incluyen varios proyectos que se ejecutarán en el año 2016.
15. Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Reglamenta y Regula el pago de la Jubilación Patronal en el Gobierno Municipal del Cantón Quevedo
16. Asuntos varios.

**REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA:** Incluir en el orden del día un punto que diga: conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del cantón.

**ORDEN DEL DIA REFORMADO**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 17 de noviembre del 2015.
2. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del cantón
3. Informes de Comisiones
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido de los oficios No.351 y 352 de octubre 29 del 2015, del señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, previo informe del señor Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
5. Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico Municipal del año 2016.
6. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la reforma a la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), en la que se incluyen varios proyectos que se ejecutarán en el año 2016.
7. Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Reglamenta y Regula el pago de la Jubilación Patronal en el Gobierno Municipal del Cantón Quevedo
17. Asuntos varios.

#### **PRIMER PUNTO.**

3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo 10 de noviembre del 2015, con la siguiente observación: en la página 2 en la intervención de la concejal Mercy Franco, en la página 2, línea 43, manifestó que si no había ninguna corrección mocionaba que se apruebe el acta, y esa parte no consta en el acta, y se ha repetido lo del voto en blanco, por eso pide que se haga esa corrección.

#### **SEGUNDO PUNTO.**

- 2.1. Conceder la licencia con cargo a vacaciones, solicitada en oficio N°241-VCCQ-15, de noviembre 19 del 2015, por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón, la misma que rige del 25 al 27 de noviembre del 2015.

#### **TERCER PUNTO:**

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación del Tránsito, contenido en oficio No. 044-CP-15, de noviembre 16 del 2015

- 3.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Planeamiento Urbano, Desarrollo Física Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.044-CP-15, de noviembre 16 del 2015, y consecuentemente legalizar mediante venta a favor de la señora HILDA MARIA MACIAS ARANDA, el solar signado con el N°07, ubicado en un área municipal, del sector Los Sauces, de la parroquia urbana El Guayacán, signado con la c.c. 060401501200, de 120.00m<sup>2</sup>, de superficie, cuyo valor para la venta es de **\$120.00 dólares.**

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación del Tránsito, contenido en oficio No. 045-CP-15, de noviembre 16 del 2015

- 3.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Planeamiento Urbano, Desarrollo Física Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.045-CP-15, de noviembre 16 del 2015, y consecuentemente legalizar mediante venta a favor de la señora JOHANNA PAOLA BAQUERO SUAREZ, el solar signado con el N°06, de la manzana N°2, ubicado en el área municipal, del sector Bella Aurora N°1, de la Lotización del Sindicato de Choferes de Quevedo, de la parroquia urbana 7 de Octubre, signado con la c.c. 050207300600, de 154.70m<sup>2</sup>, de superficie, cuyo valor para la venta es de **\$154,70 dólares**.

#### **CUARTO PUNTO:**

- 4.1. Autorizar la transferencia de los valores a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para que proceda a cancelar los siguientes rubros pendientes:
  - a) A la Empresa AQUATECSA, el 50% del valor del contrato de la obra emergente "Construcción de Sistema de Tratamiento de Agua Potable e incorporación de micro medición, en el Sector Los Chamberitos, cuyo monto es de \$88.794,03 más IVA; conforme al pedido formulado por el Gerente de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado en oficio No.351-EPMAPAQ, de octubre 29 del 2015; y,
  - b) A la empresa Bestnegsa S.A. el 50% del valor del contrato SIE-EPMAPAG-002-2015, por el Alquiler de un Vehículo Hidrocleaner para la limpieza de redes y colectores del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Cantón Quevedo y sus parroquias, cuyo monto es de \$55.023 más IVA; conforme al pedido formulado por el Gerente de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado en oficio No.352-EPMAPAQ, de octubre 29 del 2015.

#### **QUINTO PUNTO.**

- 5.1. Aprobar en primera instancia del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico Municipal del año 2016, y trasladarlo a la Comisión de Presupuesto para su revisión, socialización e informe para su aprobación de segunda instancia, para cuyo efecto se auto convocan para reunirse el día de mañana a las 17H00.

#### **SEXTO PUNTO:**

- 6.1. Postergar el Conocimiento y aprobación en primera instancia de la reforma a la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), en la que se incluyen varios proyectos que se ejecutarán en el año 2016, hasta que se apruebe el presupuesto para el ejercicio económico 2015.

#### **SEPTIMO PUNTO**

- 7.1. Aprobar en primera instancia la Ordenanza que Reglamenta y Regula el pago de la Jubilación Patronal en el Gobierno Municipal del Cantón Quevedo y trasladarla a la Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico para que hagan las observaciones correspondientes.

## OCTAVO PUNTO

\*\*\*\*\*